

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

86

TORRELODONES

OFERTAS DE EMPLEO

En relación con el expediente para la provisión de una plaza de peón de Medio Ambiente, por concurso-oposición y según resolución de la Concejala Delegada de Personal firmada digitalmente el 7 de noviembre de 2022, se ha acordado lo siguiente:

Primero.—Aprobar las siguientes listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en el proceso selectivo convocado por este Ayuntamiento para cubrir una plaza de peón de Medio Ambiente:

ADMITIDOS

DNI	NOMBRE DEL INTERESADO
XXX206XXX	ALARMA MUÑOZ, RAMON
XXX994XXX	BELIZ MENDIOLA, DANIEL JUAN
XXX211XXX	DE ARMIÑAN JORDAN, ELENA MARIA
XXX937XXX	GAY VEGA, HUGO ALBERTO
XXX204XXX	GONTAN GALLARDO, ISMAEL
XXX215XXX	OCAÑA VALDES, FRANCISCO JAVIER
XXX885XXX	ORTEGA CARRASCO, ALVARO
XXX749XXX	OSSES RUBIO, YOLANDA
XXX224XXX	PECO MAZUELAS, VICTOR
XXX232XXX	RODRIGUEZ TELLEZ, PEDRO
XXX462XXX	SALOM CAÑIZAL, GUILLERMO
XXX426XXX	SANTIAGO CANSECO, ANGEL
XXX256XXX	SERRANO TOLEDANO, ESPERANZA
XXX604XXX	TABAKKOUHT AKOUDAD, MOHAMMED
XXX914XXX	VILLA GARCIA DEL CASTILLO, DAVID
XXX187XXX	ZAFRA UDAONDO, ANTONIO VICTOR

EXCLUIDOS

DNI	NOMBRE DEL INTERESADO	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
XXX447XXX	HOLGADO BULLON, JOSE JUAN	No presenta el justificante del pago de la tasa correspondiente.

Segundo.—Publicar las listas provisionales de los aspirantes admitidos y excluidos en la Sede Electrónica, el tablón y página web del Ayuntamiento de Torrelorones, y publicar el anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, con indicación de que:

- Tanto los aspirantes excluidos como los que no figuren en la lista de admitidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y excluidos.
- Los aspirantes que dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de este proceso selectivo.

Torrelorones, a 8 de noviembre de 2022.—El alcalde, Alfredo García-Plata Fernández.

(02/21.745/22)

